

OPERACIONES DE DEUDA PÚBLICA

Abril 2024

Director General
Gabriel Esterelles

Director de Análisis y Sostenibilidad de la Deuda Pública Joel Vaisman

> Analista Eugenia Carrasco

28 de mayo de 2024 ISSN 2683-9598

RESUMEN EJECUTIVO

En abril el stock de la deuda pública pagadera en pesos ascendió a \$136.021.294 millones, lo que representó un incremento de 11,8% con respecto al cierre de marzo. Por otro lado, el stock de la deuda en moneda extranjera disminuyó en USD2.253 millones con respecto al mes anterior, hasta alcanzar un monto de USD256.473 millones al cierre del mes analizado.

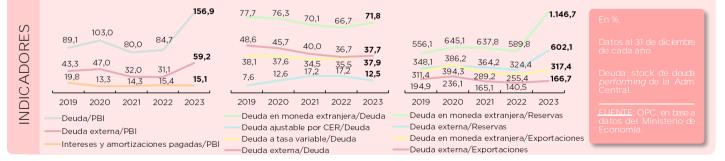
STOCK, OPERACIONES DE DEUDA y OTRAS VARIACIONES (en millones)



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

- Intereses: se cancelaron \$99.545 millones por intereses de deuda en pesos y USD236 millones en moneda extranjera.
- Amortizaciones: se pagaron amortizaciones por \$3.468.704 millones y USD2.078 millones. Se destacan los pagos por el préstamo del FMI del acuerdo stand-by por el equivalente a USD1.927 millones.
- Nuevo endeudamiento: el Tesoro obtuvo financiamiento en pesos por \$5.593.310 millones, principalmente por títulos públicos colocados por licitación por un total de \$5.306.546 millones, y en moneda extranjera por USD119 millones.
- Perfil: los servicios de la deuda estimados para el periodo mayo a septiembre en moneda local totalizan \$22.256.249 millones y en moneda extranjera se calculan en USD14.110 millones. Se destacan los pagos de títulos públicos en pesos por \$19.150.279 millones y en moneda extranjera por USD3.765 millones.





OPERACIONES Y PERFIL DE VENCIMIENTOS

índice de contenidos

| Deuda pública pagadera en pesos | 2 |
|--|------|
| Stock de la deuda pagadera en pesos | 2 |
| Operaciones de la deuda pagadera en pesos | 3 |
| Deuda pública pagadera en moneda extranjera | 5 |
| Stock de la deuda pagadera en moneda extranjera | 5 |
| Operaciones de la deuda pagadera en moneda extranjera | 5 |
| Uso de autorizaciones de crédito público | 6 |
| Operaciones previstas para los próximos meses | 7 |
| Anexo | 11 |
| Comentario metodológico | 12 |
| Índice de cuadros | |
| Cuadro 1. Operaciones de deuda pagadera en pesos | 3 |
| Cuadro 2. Operaciones de deuda pagadera en moneda extranjera | 6 |
| Cuadro 3. Autorizaciones de endeudamiento: art. 37 Ley 27.701 | 7 |
| Cuadro 4. Cronograma de licitaciones de mayo a diciembre de 2024 | 8 |
| Cuadro 5. Próximos vencimientos | 9 |
| Cuadro 6. Perfil de vencimientos por tipo de instrumento | 10 |
| Cuadro A.1. Resultados de licitaciones de abril | 11 |
| Índice de gráficos | |
| Gráfico 1. Composición del stock de la deuda pagadera en pesos | 2 |
| Gráfico 2. Variaciones de capital de la deuda pagadera en pesos | 3 |
| Gráfico 3. Licitaciones de títulos públicos: plazo promedio y monto colocado | 4 |
| Gráfico 4. Adelantos Transitorios del BCRA | |
| Gráfico 5. Variaciones de capital de la deuda pagadera en moneda extranjera | |
| Gráfico 6. Autorizaciones de endeudamiento: art. 38 Ley 27.701 | 7 |
| Gráfico 7. Perfil de vencimientos por tipo de instrumento (excluye ATs, letras intransferibles E | 3CRA |
| v títulos suscriptos por organismos públicos) | 10 |

Deuda pública pagadera en pesos

La deuda pública de la Administración Central pagadera en pesos incluye los siguientes instrumentos:

- denominados en moneda nacional ajustable por CER
- denominados en moneda nacional no ajustables
- denominados en dólares pero que pagan en pesos (USD linked y bonos duales).

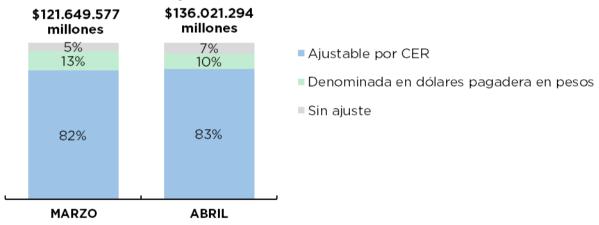
Aquí se incluyen los títulos emitidos por licitación pública, por reestructuraciones, los colocados a entes del sector público (FGS, BCRA, Banco Nación, Fondos Fiduciarios, etc.), bonos de consolidación (emitidos para la cancelación de la deuda consolidada bajo las leyes 23.982 y 25.344), adelantos transitorios del BCRA, préstamos al Tesoro en moneda nacional (de bancos comerciales, pagarés y préstamos garantizados), pagarés del Tesoro y avales (deuda indirecta), entre otros.

Stock de la deuda pagadera en pesos

En abril el stock¹ de la deuda en situación de pago normal² pagadera en pesos aumentó \$14.371.717 millones con respecto al nivel del cierre de marzo (Gráfico 1). Así, al 30 de abril el capital adeudado ascendió a \$136.021.294 millones, compuesto por 83% de deuda en pesos ajustable por CER, 10% de denominada en dólares pero pagadera en pesos (USD *linked* y bonos duales) y 7% de deuda en pesos sin ajuste.

Gráfico 1. Composición del stock de la deuda pagadera en pesos





FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

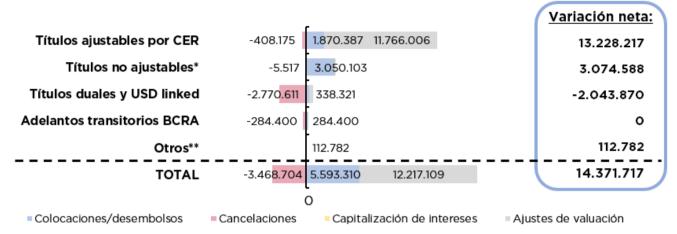
El incremento del stock se explicó por el efecto combinado de los ajustes de valuación del capital de \$12.217.109 millones - por el impacto del aumento del tipo de cambio en la deuda denominada en dólares pagadera en pesos (\$338.321 millones) y del índice de precios en la deuda en pesos ajustable por CER (\$11.878.787 millones) -, por la emisión neta de deuda por \$2.124.607 millones y la capitalización de intereses de las LECAP S31E5 por \$30.002 millones (Gráfico 2).

¹ El stock de la deuda pública hace referencia al monto de capital que aún no fue cancelado a una determinada fecha (es lo que se conoce como "Valor Residual"). Puede variar de un período a otro por las operaciones que ocurren durante el mismo, ya sea por una toma de deuda, cancelaciones de capital (pago de amortizaciones, canjes, recompras y condonaciones de deuda), ajustes de valuación y capitalización de los intereses. Durante el período la deuda genera intereses, que son la retribución a los acreedores por el hecho de haber prestado el dinero a la Administración Central. Cada vez que el Tesoro coloca deuda, también pueden originarse gastos correspondientes a comisiones que se les paga, por lo general, a los entes que participan de la colocación o armado de la operación.

² La deuda en situación de pago normal o *performing* consiste en el endeudamiento vigente que se está pagando bajo las condiciones originales acordadas en los contratos de emisión de los instrumentos.

Gráfico 2. Variaciones de capital de la deuda pagadera en pesos

Abril de 2024; en millones de \$



^{*}Incluye la capitalización de intereses de las LECAP S31E5 por \$30.002 millones.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Operaciones de la deuda pagadera en pesos

En abril el Tesoro obtuvo financiamiento en pesos por \$5.593.310 millones (Cuadro 1), principalmente mediante dos licitaciones de títulos públicos por un total de \$5.306.546 millones (ver Licitaciones), la renovación de Adelantos Transitorios del BCRA por \$284.400 millones y \$2.364 millones por la colocación de bonos de consolidación PR17.

Asimismo, canceló capital de deuda en pesos por \$3.468.704 millones. Del total, \$3.183.717 millones correspondieron a vencimientos de títulos de mercado (\$2.112.224 millones de bonos USD *linked* TV24D, \$658.387 millones de bonos duales TDA24, \$408.175 millones de BONCER T3X4 y \$4.931 millones de Bonte Badlar TB24), \$284.400 millones al vencimiento de Adelantos Transitorios al BCRA y \$586 millones a la amortización del bono del Consenso Fiscal.

Adicionalmente, el Tesoro pagó intereses de deuda en pesos por \$99.545 millones.

Cuadro 1. Operaciones de deuda pagadera en pesos

NUEVO ENDEUDAMIENTO

Abril de 2024; en millones de \$

Pago de amortizaciones e intereses, y otras cancelaciones **Emisiones** Capital Intereses Capital Títulos con ajuste CER \$1.870.387 Títulos con ajuste CER \$65.840 \$408,175 \$388.420 \$13.885 \$2.770.611 \$284,400 \$284.400 \$3.050.103 \$5.517 \$19.821 \$5.593.310 TOTAL \$99.545 \$3.468.704 TOTAL

CANCELACIONES

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Licitaciones. En abril el Ministerio de Economía realizó dos licitaciones de títulos públicos donde colocó Letras del Tesoro con intereses capitalizables (LECAP S29N4, S14O4, S28F5 y S31M5), BONCER (TZXD5 y TZXM6) y Bonte USD *linked* TZV25 por un total de Valor Efectivo (VE)³

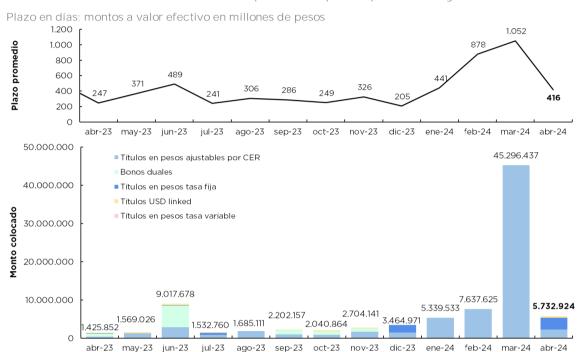
^{**}Incluye préstamos garantizados y pagarés.

³ El Valor Nominal Original (VNO) corresponde al valor de un instrumento de deuda a la fecha de emisión. El Valor Nominal (VN) corresponde al monto de capital que se debe pagar al vencimiento. El Valor Efectivo (VE) es el que surge de aplicar

\$5.732.924 millones⁴, que equivalen a Valores Nominales \$5.306.546 millones (ver Cuadro A.1. del Anexo y Gráfico 3).

El plazo promedio de los títulos colocados mediante las licitaciones en abril fue de 416 días, en particular, para los que devengan tasa fija (LECAP) fue de 252 días; para los títulos USD linked (Bonte TZV25) de 426 días y para los ajustables por CER (BONCER) de 633 días.

Gráfico 3. Licitaciones de títulos públicos: plazo promedio y monto colocado



Nota: incluye licitaciones en efectivo y en especie (canjes).

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Adelantos transitorios del BCRA: en el mes el Tesoro no registró financiamiento neto por Adelantos Transitorios (AT), con lo cual el stock permaneció invariable desde el cierre de agosto de 2023 en \$4.091.100 millones. Conforme a la última información disponible de recursos del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) correspondiente a marzo, a fin de dicho mes el límite máximo legal sobre el stock de AT se ubicó en \$10.722.796 millones (Gráfico 4).

Gráfico 4. Adelantos Transitorios del BCRA En miles de millones de \$ Límite al 11.000 10.722,80 9.000 7 000 5.000 Stock al 4.091,10 3.000 1.000 ago-22 jun-23 oct-22 dic-22 feb-23 -1.000 22 -23 -23 -24 abrdi: abr-FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía y el BCRA.

Nota: de acuerdo al artículo 20 de la Carta Orgánica del BCRA, el cálculo del límite total se compone de 12% del saldo del último día del mes de la base monetaria, 10% de los ingresos corrientes del SPNF acumulados en los últimos 12 meses (incluyendo las rentas de la propiedad por utilidades del BCRA y las percibidas por el FGS y otros entes públicos), más un adicional de carácter excepcional equivalente a 10% de los ingresos corrientes del SPNF acumulados en los últimos 12 meses.

el precio de suscripción del instrumento al VNO y equivale a los recursos obtenidos por el Tesoro al momento de la colocación.

⁴ Según <u>anunció la Secretaría de Finanzas</u> dicho monto representó 175% por sobre los vencimientos de abril. Adicionalmente,

comunicó que se utilizará el excedente de la primera licitación (\$2.446.837 millones) y la liquidez acumulada en el Tesoro para la compra de dólares al BCRA para el pago de los vencimientos en moneda extranjera.

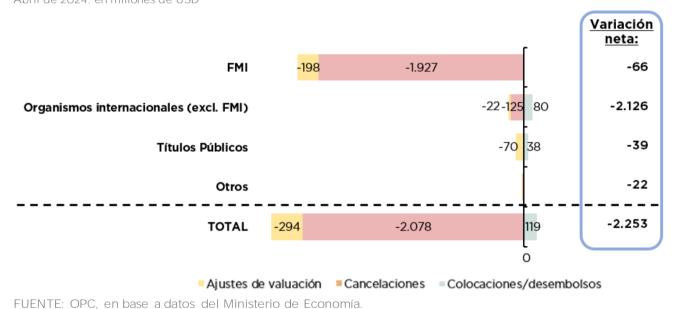
Deuda pública pagadera en moneda extranjera

La deuda pública en moneda extranjera incluye instrumentos denominados en diversas monedas (dólar estadounidense, euros, yenes, etc.). Comprende los títulos emitidos por licitación pública, por reestructuraciones, los colocados a entes del sector público (FGS, BCRA, Banco Nación, Fondos Fiduciarios, etc.), préstamos al Tesoro en moneda extranjera (de bancos comerciales, organismos internacionales y oficiales) y avales (deuda indirecta), entre otros.

Stock de la deuda pagadera en moneda extranjera

A fines de abril el stock de la deuda denominada y pagadera en moneda extranjera ascendió al equivalente a USD256.473 millones, que implicó una disminución de USD2.253 millones con respecto al cierre de marzo (Gráfico 5). La variación se compone de cancelaciones de capital por USD2.078 millones, colocaciones de títulos públicos y desembolsos de préstamos por un total equivalente a USD119 millones y ajustes de valuación a la baja por USD294 millones.

Gráfico 5. Variaciones de capital de la deuda pagadera en moneda extranjera Abril de 2024; en millones de USD



Operaciones de la deuda pagadera en moneda extranjera

En abril el Tesoro obtuvo financiamiento por el equivalente a USD119 millones (Cuadro 2). Del total, USD38 millones se explica por una colocación de letras intransferibles al BCRA para la renovación al vencimiento de intereses (según lo dispuesto por el artículo 4 del <u>DNU 23/2024</u> modificado por el <u>DNU 280/2024</u>) y USD80 millones correspondieron a desembolsos por préstamos de organismos multilaterales y bilaterales de crédito (principalmente BID, CAF, FONPLATA y Banco Mundial).

Asimismo, hubo cancelaciones de deuda en moneda extranjera por USD2.078 millones, explicados principalmente por las amortizaciones del préstamo del FMI por el acuerdo *stand-by* de 2018 por el equivalente a USD1.927 millones y la amortización de préstamos de organismos multilaterales y bilaterales por USD125 millones.

Adicionalmente, vencieron intereses de deuda en moneda extranjera por el equivalente a USD294 millones, de los cuales USD167 millones fueron intereses por préstamos de organismos multilaterales.

Cuadro 2. Operaciones de deuda pagadera en moneda extranjera

Abril de 2024; en millones de USD

NUEVO ENDEUDAMIENTO Colocaciones y desembolsos

CANCELACIONES Pago de amortizaciones e intereses, y otras cancelaciones

| Capital | | Instrumento | Intereses | Capital |
|---------|------------|----------------------------|-----------|----------|
| USD80 | E | FMI | | USD1.927 |
| USD38 | S S | Organismos internacionales | USD167 | USD125 |
| USD119 | 0 | Títulos públicos | USD64 | USD8 |
| | R | Otros | USD5 | USD18 |
| | 0 | TOTAL | USD236 | USD2.078 |

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Uso de autorizaciones de crédito público

Según la normativa vigente, las entidades de la Administración Nacional no podrán formalizar ninguna operación de crédito público que no esté contemplada en la ley de presupuesto general del año respectivo o en una ley específica⁵, excepto por las operaciones de crédito público que formalice el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) con los organismos financieros internacionales de los que la Nación forma parte. Con respecto a estas últimas, el PEN está facultado a contratar préstamos con organismos internacionales económico-financieros a los que la Argentina pertenezca como miembro⁶, con la única salvedad del financiamiento del FMI que requerirá de una ley del Honorable Congreso de la Nación que lo apruebe expresamente, luego de la sanción de la Ley 27.612 de 2022.

Así, por un lado, la Ley de Presupuesto establece límites para realizar operaciones de crédito público para cada ejercicio presupuestario. Dado que no había presupuesto aprobado para el ejercicio 2024, mediante el <u>Decreto 88/2023</u> se dispuso la prórroga⁷ del <u>Presupuesto 2023, Ley 27.701</u>8. El Capítulo VII de dicha ley contiene diversos artículos que autorizan la formalización de operaciones de crédito público en los términos del Art. 60 de la Ley 24.156 de Administración Financiera.

Un primer grupo de artículos de la Ley 27.701 (37, 43 y 45) establece límites a los montos brutos de emisión de títulos y contratación de préstamos con vencimientos que pueden ser posteriores al cierre del ejercicio en el que se realiza la colocación o desembolso.

El <u>DNU 280/2024</u> amplió el monto autorizado del art. 37 para la emisión de deuda con vencimiento en ejercicios futuros, con destino de financiamiento "servicio de la deuda y gastos no operativos", en \$63.570.000 millones. El monto autorizado vigente asciende a \$204.314.520 millones.

En el mes el Tesoro colocó títulos públicos por \$3.956.999 millones en el marco de la autorización del art. 37, con vencimientos en 2025, 2026 y 2029 (Cuadro 3). Si se suman las colocaciones realizadas en 2023 y el primer trimestre de 2024, el monto total colocado por esta autorización asciende a \$97.518.150 millones, 48% del límite.

⁵ Artículo 60 de la <u>Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional</u>.

⁶ Artículo 53 de la <u>Ley 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto</u>.

⁷ El artículo 27 de la Ley 24.156 de Administración Financiera determina que, si al inicio del ejercicio financiero no se encuentra aprobado el presupuesto general, rige el que estuvo en vigencia el año anterior.

⁸ Modificada por la <u>Resolución 758/2023</u> del Ministerio de Economía, el <u>DNU 436/2023</u>, el <u>DNU 56/2023</u>, el <u>DNU 56/2023</u>, el <u>DNU23/2024</u> y el <u>DNU280/2024</u>.

Cuadro 3. Autorizaciones de endeudamiento: art. 37 Ley 27.701

Colocaciones acumuladas al 30 de abril de 2024; montos en millones; límites sobre montos de emisión

| Instrumento | Plazo mínimo | Moneda | Monto autorizado | Monto colocado | Monto remanente |
|---------------------------------|------------------|--------|---------------------|-------------------|--------------------|
| Títulos públicos o préstamos | 90 días a 4 años | \$ | 204.314.520 | 97.518.150 | 106.796.370 |
| Préstamos | 3 años | USD | 28.595 | s.d. | s.d. |
| FIEStarios | 3 81103 | EUR | 155 | s.d. | s.d. |

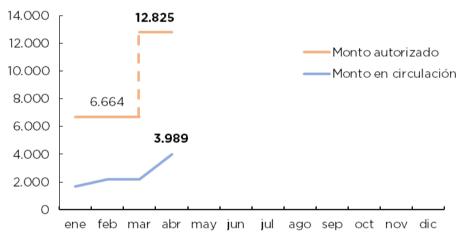
FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Un segundo grupo de artículos de la Ley 27.701 (38 y 39) establece límites para hacer uso del crédito a corto plazo (con vencimiento dentro del mismo ejercicio). En estos casos, en lugar de establecer límites sobre el monto bruto a emitirse, se fijan límites máximos sobre los montos en circulación de estos instrumentos. Por lo tanto, a medida que van venciendo liberan margen para realizar nuevas emisiones. El DNU 280/2024 amplió el monto límite autorizado en el art. 38 en \$\$6.160.507 millones, por lo que el límite vigente asciende a \$12.824.958 millones.

Durante el mes se registraron colocaciones por \$1.809.364 millones bajo esta autorización, por lo que el monto total en circulación de estos instrumentos ascendió a \$3.988.796 millones al 30 de abril (Gráfico 6). En mayo vencen \$1.182.654 millones.

Gráfico 6. Autorizaciones de endeudamiento: art. 38 Ley 27.701

Límite sobre montos en circulación; en miles de millones de \$



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

El <u>DNU 23/2024</u> del 5 de enero autorizó la emisión de letras en dólares a 10 años de plazo por hasta USD3.200 millones para el pago de obligaciones de deuda denominadas en moneda extranjera. En enero se colocaron USD1.600 millones de letras por esta autorización.

Operaciones previstas para los próximos meses

La Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía anunció un cronograma de licitaciones de letras del Tesoro a tasa fija, que se realizarán de manera quincenal (Cuadro 4). En mayo se realizó una licitación el 16 que liquidó el 20 y se prevé otra el 29 que liquidará el 31.

En la <u>primera licitación</u> de mayo, el Tesoro colocó LECAP con vencimientos en junio, julio y agosto de 2024 (S14J4, S01L4, S26L4 y S30G4) por VE \$10.000.000 millones, BONCER con vencimientos en marzo de 2025, 2026 y 2027 (TZXM5, TZXM6 y TZXM7) por VE \$1.172.363 millones y bonos USD *linked* con vencimiento en junio de 2025 (TZXM7) por VE \$530.393 millones.

Según comunicó la Secretaría de Finanzas, el excedente de pesos obtenido en la licitación, luego del pago de los vencimientos, ascendió a \$8,63 billones y será destinado a reducir la base monetaria. Para ello, el Tesoro depositará \$7,63 billones en su cuenta en el BCRA y rescatará títulos en poder de dicho banco por el equivalente a \$1 billón. En este sentido, el 21 de mayo el Tesoro compró al BCRA bonos en dólares AL35 por VNO USD1.329 millones a un precio de \$520 por cada VNO USD1, es decir, que utilizó \$691.107 millones.

Cuadro 4. Cronograma de licitaciones de mayo a diciembre de 2024

| Llamado | Licitación | Liquidación |
|---------|------------|-------------|
| 14-may | 16-may | 20-may |
| 27-may | 29-may | 31-may |
| 10-jun | 12-jun | 14-jun |
| 24-jun | 26-jun | O1-jul |
| O5-jul | 10-jul | 12-jul |
| 22-jul | 24-jul | 26-jul |
| 12-ago | 14-ago | 16-ago |
| 26-ago | 28-ago | 30-ago |
| 09-sep | 11-sep | 13-sep |
| 24-sep | 26-sep | 30-sep |
| O7-oct | 09-oct | 14-oct |
| 25-oct | 29-oct | 31-oct |
| 05-nov | 07-nov | 11-nov |
| 25-nov | 27-nov | 29-nov |
| 09-dic | 11-dic | 13-dic |

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

El 15 de mayo el Ministerio de Economía realizó un canje de las tenencias de entidades del Sector Público Nacional de LECER X20Y4 con vencimiento el 20 de mayo, por una canasta de bonos ajustables por CER, compuesta en 30% por BONCER TZXD5, 30% por BONCER TZXD6, 25% por BONCER TZXD7 y 15% por BONCER TZX28. Como resultado, canjeó 8,3% del stock de dichas letras, por lo que el monto a pagar al vencimiento se redujo a aproximadamente \$1.488.214 millones.

Los vencimientos de deuda en moneda local estimados para mayo, considerando el efecto del canje mencionado, totalizan \$3.758.350 millones, incluyendo la deuda en cartera de organismos del Sector Público Nacional. Se destaca el pago de las LECER X20Y4 elegibles al canje del 15 de mayo mencionado (Cuadro 5).

Los vencimientos en moneda extranjera para mayo se estiman en el equivalente a USD1.182 millones (USD974 millones de capital y USD207 millones de intereses). Se destacan los intereses por préstamos del FMI del 1° de mayo por un total equivalente a USD796 millones.

Cuadro 5. Próximos vencimientos

Vencimientos de mayo

Pagos en moneda nacional; en millones de pesos

| 9 | | | |
|-------------------------------|--------|-----------|-----------|
| Instrumento | Día | Capital | Intereses |
| BONCER 2026 (TX26) | 9-may | 0 | 53.288 |
| BONCER 2028 (TX28) | 9-may | 126.233 | 14.201 |
| BONCER 2025 (TX25) | 9-may | 0 | 34.221 |
| BONTE 2031 (TB31) | 17-may | 295 | 2.025 |
| BONCER (T6X4) | 20-may | 1.332.884 | 24.992 |
| LECER X20Y4 | 20-may | 1.488.214 | 0 |
| BONTE 2027 (TB27) | 23-may | 0 | 29.977 |
| BONTE 2027 (TY27) | 23-may | 0 | 119.891 |
| Bono Temático Sostenible T4X5 | 23-may | 0 | 7.266 |
| BONCER 2031 (TX31) | 30-may | 0 | 10.304 |
| Bonos del Consenso Fiscal | 31-may | 298 | 109 |
| Adelantos transitorios BCRA | Varias | 511.150 | 0 |
| Otros | Varios | 0 | 3.002 |
| Total | | 3.459.074 | 299.276 |

Pagos en moneda extranjera; en millones de USD

| Instrumento | Día | Capital | Intereses |
|------------------------------------|--------|---------|-----------|
| FMI | 1-may | 0 | 796 |
| Otros multilaterales y bilaterales | varios | 186 | 175 |
| Otros | varios | 21 | 3 |
| Total | | 207 | 974 |

Vencimientos de junio

Pagos en moneda nacional; en millones de pesos

| Instrumento | Día | Capital | Intereses |
|-------------------------------|--------|-----------|-----------|
| Letra \$ intra sector público | 10-jun | 173.584 | 66.987 |
| BONCER (T5X4) | 13-jun | 0 | 17.266 |
| LECAP S14J4 | 14-jun | 3.617.114 | 0 |
| BONCER (T3X5) | 18-jun | 0 | 13.333 |
| BONTE ARSAT | 22-jun | 170 | 769 |
| Bonos del Consenso Fiscal | 30-jun | 299 | 108 |
| CUASIPAR 2045 (CUAP) | 30-jun | 0 | 142.110 |
| DISCOUNT \$ (DICP) | 30-jun | 72.683 | 42.374 |
| BONO DUAL (TDJ24) | 30-jun | 2.410.143 | 0 |
| Adelantos transitorios BCRA | Varios | 907.000 | 0 |
| Otros | vailos | 0 | 3.278 |
| Total | | 7.180.993 | 286.224 |

Pagos en moneda extranjera; en millones de USD

| Instrumento | Día | Capital | Intereses |
|------------------------------------|--------|---------|-----------|
| DISCOUNT JPY | 30-jun | 3 | 1 |
| Letras BCRA | | | 113 |
| Otros multilaterales y bilaterales | Varios | 134 | 130 |
| Otros | | 0 | 0 |
| Total | | 137 | 245 |

Nota: Incluye el resultado del canje de tenencias del SPN del 15 de mayo, la licitación del 16 de mayo y la recompra de AL35. FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Al considerar las operaciones realizadas en mayo mencionadas (primera licitación de mayo, canje de LECER X20Y4 y recompra de AL35) los vencimientos pagaderos en pesos entre mayo y septiembre ascienden a \$22.256.249 millones (Cuadro 6), conformados por títulos en pesos sin ajuste (58% del total de pagos en pesos), principalmente LECAP, deuda ajustable por CER (23%), bonos duales (17%) y bonos USD *linked* (1%).

Los vencimientos para el mismo periodo de la deuda en moneda extranjera se estiman en el equivalente a USD14.110 millones. Sin embargo, los vencimientos en dólares por letras intransferibles del BCRA (USD6.110 millones), no implicarán erogaciones por parte del Tesoro ya que se renuevan al vencimiento⁹, a excepción del 40% de los intereses que se abonan en efectivo. Del total, el equivalente a USD2.210 millones corresponde a pagos al FMI en concepto de intereses por USD1.568

⁹ De acuerdo con lo dispuesto en el DNU 23/2024.

millones y a la última cuota de amortización por el acuerdo *stand-by* por USD642 millones que vence en julio.

Cuadro 6. Perfil de vencimientos por tipo de instrumento

Incluye amortización e interés

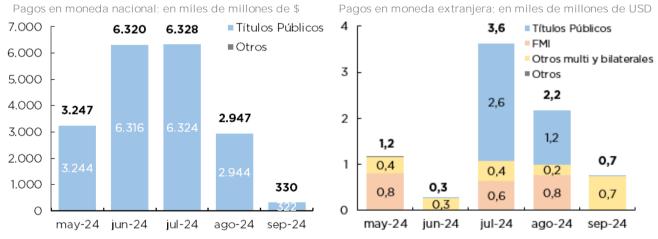
| Tipo de instrumento | may | jun | jul | ago | sep | may-sep 2024 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|---------|-----------------|
| Pagaderos en moneda nacional En millones de \$ | 3.758.350 | 7.467.218 | 6.444.967 | 4.151.799 | 433.915 | 22.256.249 |
| Títulos públicos | 3.244.198 | 6.316.369 | 6.324.137 | 2.943.577 | 321.998 | 19.150.279 |
| Títulos a organismos públicos | 0 | 240.571 | 5.426 | 1.117.537 | 0 | 1.363.534 |
| Adelantos Transitorios del BCRA | 511.150 | 907.000 | 112.000 | 87.000 | 104.000 | 1.721.150 |
| Otros | 3.002 | 3.278 | 3.404 | 3.685 | 7.917 | 21.285 |
| Pagaderos en moneda extranjera En millones de USD | 1.182 | 381 | 6.503 | 5.236 | 807 | 14.110 |
| Títulos públicos | 0 | 4 | 2.561 | 1.188 | 11 | 3.765 |
| FMI | 796 | 0 | 642 | 772 | Ο | 2.210 |
| Otros multilaterales y bilaterales | 361 | 264 | 431 | 212 | 732 | 2.000 |
| Letras BCRA | Ο | 113 | 2.869 | 3.064 | 63 | 6.110 |
| Otros | 25 | 0 | Ο | Ο | 0 | 25 |

Nota: las categorías "Otros" incluyen pagarés, préstamos garantizados y préstamos de banca comercial. Incluye el resultado del canje de tenencias del SPN del 15 de mayo, la licitación del 16 de mayo y la recompra de AL35.

FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

El Gráfico 7 muestra el perfil de vencimientos si se descuentan los Adelantos Transitorios, letras intransferibles del BCRA y los títulos no negociables en el mercado suscriptos por organismos públicos. Se observa que, para los meses de mayo a septiembre los vencimientos en pesos que excluyen los mencionados instrumentos totalizan \$19.171.565 millones y en moneda extranjera, USD8.000 millones.

Gráfico 7. Perfil de vencimientos por tipo de instrumento (excluye ATs, letras intransferibles BCRA y títulos suscriptos por organismos públicos)



Nota: Incluye el resultado del canje de tenencias del SPN del 15 de mayo, la licitación del 16 de mayo y la recompra de AL35. FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Anexo

Cuadro A.1. Resultados de licitaciones de abril

Suscripciones en pesos

| Fecha de licitación | Fecha de liquidación | Instrumento | Fecha de vencimiento | Plazo (en días) | VNO adjudicado (en millones de \$) | Valor efectivo (en millones de \$) | Precio de corte (\$ cada VN \$1.000) | TNA |
|------------------------|-------------------------|-----------------|-------------------------|--------------------|---|---|--|---------|
| | | LECAP S14O4 | 14/10/2024 | 182 | 687.893 | 687.893 | 1.000,00 | 64,16% |
| 11 / 4 / 2 0 2 4 | 15/4/2024 | LECAP S28F5 | 28/2/2025 | 319 | 626.761 | 626.761 | 1.000,00 | 67,04% |
| 11/4/2024 | | BONCER TZXD5 | 15/12/2025 | 609 | 1.145.932 | 1.684.521 | 1.470,00 | -13,31% |
| | | BONTE DLK TZV25 | 30/6/2025 | 441 | Desierta | | | |
| | | LECAP S29N4 | 29/11/2024 | 213 | 1.121.471 | 1.121.471 | 1.000,00 | 60,26% |
| 25/4/2024 | 30/4/2024 | LECAP S31M5 | 31/3/2025 | 335 | 611.614 | 611.614 | 1.000,00 | 60,63% |
| | | BONCER TZXM6 | 31/3/2026 | 700 | 573.191 | 607.583 | 1.060,00 | -2,95% |
| Total instrum | ientos denom | 5.339.843 | | | | | | |

Suscripciones en pesos de bonos denominados en dólares y pagaderos en pesos (USD linked)

| Fecha de licitación | Fecha de liquidación | Instrumento | Fecha de vencimiento | Plazo (en días) | VNO adjudicado (en millones de USD) | Valor efectivo (en millones | Precio de corte (\$ cada VN | TNA |
|---|-------------------------|----------------|-------------------------|--------------------|--|-----------------------------------|--------------------------------------|--------|
| | | | | (en dias) | de USD) | de \$) | \$1.000) | |
| 25/4/2024 | 30/4/2024 | BONO DLK TZV25 | 30/6/2025 | 426 | 445 | 393.081 | 1.012,00 | -1,02% |
| Total instrumentos denominados en dólares | | | | | | | | |

FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Comentario metodológico

Las operaciones de deuda analizadas corresponden a la Administración Central, integrada por las instituciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y el Ministerio Público. Incluyen desembolsos, amortizaciones, capitalizaciones y pagos de intereses.

Los desembolsos comprenden colocaciones de mercado, suscripciones directas de títulos públicos y desembolsos de préstamos. Estas operaciones están expresadas en valores nominales.

Las amortizaciones hacen referencia a las cancelaciones de principal de los instrumentos de deuda (vencimientos, precancelaciones, recompras, canjes, etc.). En línea con los registros del SIGADE, para los títulos a descuento (cupón cero), el pago final se contabiliza íntegramente como principal.

A efectos comparativos y de agregación, las operaciones en dólares estadounidenses son valuadas al tipo de cambio de referencia del BCRA (Comunicación A 3500). Para los stocks, se utiliza el tipo de cambio de fin de mes, mientras que los flujos son valuados a la fecha de cada operación.

Adicionalmente, se incluye una estimación del perfil de vencimientos de interés y principal de la deuda al cierre del mes bajo análisis. Para la estimación se utilizó el tipo de cambio e inflación del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) publicado por el BCRA. En los casos indicados explícitamente se incluye el impacto de operaciones realizadas con posterioridad. El perfil de vencimientos comprende exclusivamente la deuda directa de la Administración Central.

La información utilizada para el presente informe surge principalmente de anuncios publicados por el Ministerio de Economía en su sitio web, normas publicadas en el Boletín Oficial, comunicados del Mercado Abierto Electrónico (MAE) y de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA), el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central y consultas efectuadas en el Sistema de Información Financiera (e-SIDIF) y el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE). Los datos informados pueden diferir dependiendo de la fecha en que se realizó el corte de la información. Para este informe, se analizaron los datos preliminares registrados en el SIGADE y e-SIDIF al 7 de mayo de 2024.

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

www.opc.gob.ar

